

INMOBILIARIA AMIRA KATHRINA S. A.
INAMIKASA

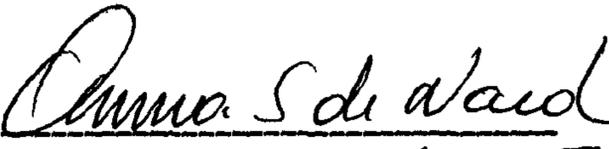
Guayaquil, 03 de Marzo del 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Por medio de la presente le comunicamos que nuestra compañía a la fecha de aprobación de balances correspondiente al año 2004 por parte de la Junta General, no es contratista del estado ni de ninguna de sus Instituciones.

Sin otro particular al respecto nos suscribimos de usted.

ATENTAMENTE,


AMIRA SAUD DE WARD
GERENTE

